

rigente turco moderado, al General Gyani, el 1° de junio, y al General Thimayya, a su llegada a Chipre a principios de este mes:

En su carta al general Gyani manifiesta:

“Casi diariamente recibo de mis compatriotas turcas, en persona, por carta o por teléfono, quejas al efecto de que son objeto de toda clase de amenazas e intimidaciones turcas. En particular, se les impide ir a los mercados griegos hasta para comprar artículos de primera necesidad. Además, a aquellos que abandonaron sus hogares y sus aldeas ahora se les impide regresar a sus hogares.”

En su mensaje de bienvenida al general Thimayya, el Dr. Ali escribe:

“... En este preciso momento acaba de producirse un hecho trágico que no puedo dejar de poner en su conocimiento. Un aldeano turco, con lágrimas en los ojos, me visitó y me contó que los terroristas turcos habían maltratado duramente a su hijo y que ahora corre peligro su propia vida.

“Tales hechos aciagos se suceden a diario, y, ante esta situación, Vuestra Excelencia tiene el difícil deber de salvar a la comunidad turca de estos terroristas inhumanos y despiadados.”

A fin de contrarrestar el descontento creciente de los turcos desplazados, los dirigentes extremistas tratan de prolongar su desplazamiento creando en esos desventurados “una psicología de refugiado”, a cuyo efecto se sirven de la Media Luna Roja.

Es obvio que si los extremistas y los terroristas turcos no impidieran por la fuerza el retorno de los aldeanos así desplazados a sus aldeas y su existencia y ocupaciones normales, no existiría el problema de los suministros de socorro.

Sin embargo, hasta ahora el Gobierno no sólo permitió la libre importación de todos los suministros sino que además se preocupó por que fueran debidamente distribuidos. Tres meses atrás, presentó al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a la UNFICYP (Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre) un plan detallado para el suministro y distribución de alimentos a personas necesitadas y para la rehabilitación de éstas. Aunque los representantes principales del CICR y de la UNFICYP hallaron que el plan era satisfactorio, los dirigentes turcos extremistas se opusieron a su aplicación sin dar razones y ni siquiera respondieron a la propuesta. Similarmente, en otras ocasiones, tal como sucedió en las aldeas de Lapithiou y Mallia, los ofrecimientos de alimentos, medicamentos y asistencia médica hechos

por el Gobierno fueron rechazados persistentemente por orden de los terroristas chipriotas turcos.

Pero lo que es más importante todavía, aparte de las demás consideraciones, es que se ha descubierto que sólo una pequeña parte de los envíos de la Media Luna Roja es ostensiblemente distribuida con fines de socorro, e incluso entonces no es distribuida en relación con las necesidades, sino de acuerdo con el grado de obediencia dada a las órdenes de los terroristas turcos y la ayuda prestada para sus fines. Los suministros restantes son almacenados en grandes cantidades a fin de ser utilizados por los rebeldes armados turcos y el personal militar infiltrado desde Turquía. Esta es evidentemente la razón por la cual el plan de distribución mencionado que había sido aprobado por el CICR y la UNFICYP fue rechazado por los dirigentes turcos. Enormes reservas de alimentos y otros materiales importados con franquicia, suficientes para varios meses, han sido así acumuladas y están prontas para proporcionar apoyo logístico a las operaciones militares de gran envergadura de la rebelión turca o la invasión turca. La continuada importación libre y sin control de los suministros de socorro serviría principalmente para acrecentar las reservas acumuladas con el mencionado propósito. La importación de esos suministros so pretexto de fines humanitarios en realidad es parte de una operación política y militar. A la luz de las pruebas irrefutables de la introducción clandestina de armas y personal militar de procedencia turca en Chipre — confirmada por representantes oficiales de la UNFICYP, por el telegrama de 22 de julio de 1964 que el Secretario General dirigió al Dr. Küçük [véase S/5843], y admitida incluso por voceros oficiales en Turquía —, difícilmente puede esperarse ahora del Gobierno de Chipre que permita la importación libre de derechos de alimentos y otros materiales destinados principalmente a los rebeldes turcos y a las tropas no regulares que se han infiltrado en el país, pues ello significaría secundar su propósito de atacar al Gobierno y desorganizar al Estado, y lanzar así a la isla a una guerra catastrófica.

En vista de estas circunstancias, las medidas adoptadas por el Gobierno son razonables y están justificadas.

Ruego a Vuestra Excelencia quiera hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES  
Representante Permanente de Chipre  
ante las Naciones Unidas

## DOCUMENTO S/5832

### Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al Reino de Camboya y a la República de Viet-Nam

[Original: francés]  
[27 de julio de 1964]

#### CONTENIDO

Carta de transmisión	
I. Introducción	Párrafos 1-8
II. Itinerario	9-20
III. Cumplimiento del mandato de la Misión	21-30
IV. Posiciones de los dos gobiernos sobre las cuestiones en litigio	31-51
V. Conclusiones	52-65
VI. Recomendaciones	66

#### CARTA DE TRANSMISIÓN

Nueva York, 27 de julio de 1964.

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe preparado por la Misión del Consejo de Seguridad en cumplimiento del mandato que se le confió en virtud del párrafo 5 de la resolución de 4 de junio de 1964 [S/5741]<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoventa Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.*

Mucho le agradeceré quiera transmitir el informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) DEY OULD SIDI BABA  
Presidente de la  
Misión del Consejo de Seguridad  
al Reino de Camboya  
y a la República de Viet-Nam

## I. INTRODUCCIÓN

### a) Resolución del Consejo de Seguridad, de 4 de junio de 1964, sobre la denuncia del Gobierno Real de Camboya

1. El 13 de mayo de 1964, el Gobierno Real de Camboya elevó al Presidente del Consejo de Seguridad una denuncia [S/5697]<sup>24</sup> relativa a "repetidos actos de agresión por parte de las fuerzas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur contra el territorio y la población civil de Camboya". El 19 de mayo de 1964 el Consejo de Seguridad se reunió para examinar la denuncia camboyana, a la que decidió incluir en su orden del día.

2. La cuestión fue examinada entonces por el Consejo de Seguridad en las sesiones celebradas desde el 19 de mayo hasta el 4 de junio de 1964; en esa última fecha, en su 1126a. sesión, el Consejo aprobó la siguiente resolución [S/5741]:

"El Consejo de Seguridad,

"Considerando la denuncia del Gobierno Real de Camboya que figura en el documento S/5697,

"Tomando nota de las declaraciones formuladas ante el Consejo respecto de esta denuncia,

"Observando con pesar los incidentes ocurridos en territorio de Camboya y la situación existente en la frontera camboyano-vietnamesa,

"Tomando nota de las excusas y de las expresiones de pesar presentadas al Gobierno Real de Camboya respecto de esos incidentes y de la pérdida de vidas humanas que éstos han provocado,

"Tomando nota asimismo del deseo de los Gobiernos del Reino de Camboya y de la República de Viet-Nam de lograr el restablecimiento de una situación pacífica y normal en sus relaciones,

"1. Deplora los incidentes provocados por la penetración de unidades del Ejército de la República de Viet-Nam en territorio de Camboya;

"2. Pide que se ofrezca una compensación justa y equitativa al Gobierno Real de Camboya;

"3. Invita a los responsables a adoptar todas las medidas adecuadas para evitar toda nueva violación de la frontera de Camboya;

"4. Pide a todos los Estados y autoridades y, en particular, a los miembros de la Conferencia de Ginebra, que reconozcan y respeten la neutralidad y la integridad territorial de Camboya;

"5. Decide enviar a tres de sus miembros a los dos países y a los lugares donde se han producido los últimos incidentes a fin de considerar medidas que permitan evitar la repetición de los mismos, e informar al Consejo de Seguridad en un plazo de 45 días."

### b) Mandato de la Misión

3. El mandato de la Misión está establecido en el párrafo 5 de la resolución, el que estipula que tres miembros del Consejo de Seguridad serán enviados

"a los dos países y a los lugares donde se han producido los últimos incidentes a fin de considerar medidas que permitan evitar la repetición de los mismos". Se presenta este informe al Consejo en cumplimiento de ese mandato.

### c) Composición de la Misión

4. Previa consulta de los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente anunció en una nota de 5 de junio de 1964 [S/5749]<sup>25</sup> que el Brasil, la Costa de Marfil y Marruecos habían sido elegidos para constituir la Misión del Consejo de Seguridad encargada de ir al Reino de Camboya y a la República de Viet-Nam de conformidad con el párrafo 5 de la resolución del Consejo de Seguridad, y de informar al Consejo.

### d) Designación de los representantes y elección del Presidente

5. Los Gobiernos del Brasil, de la Costa de Marfil y Marruecos designaron a los representantes siguientes como miembros de la Misión:

6. El Gobierno del Brasil designó al Sr. Pio Correa, Embajador del Brasil en México; el Gobierno de Marruecos designó al Sr. Dey Ould Sidi Baba, Representante Permanente Adjunto de Marruecos ante las Naciones Unidas; y el Gobierno de la Costa de Marfil designó al Sr. Moise Aka, Consejero de la Misión Permanente de la Costa de Marfil ante las Naciones Unidas.

7. La Misión así constituida celebró su primera sesión de trabajo el 17 de junio de 1964 (véase el comunicado de prensa de las Naciones Unidas SC/2604) y eligió al Sr. Sidi Baba como su Presidente.

8. El Secretario General de las Naciones Unidas designó secretario principal de la Misión al Sr. J. F. Engers, del Gabinete del Secretario General, y encomendó las cuestiones políticas y de información de la Misión al Sr. Z. Kuzbari, del Departamento de Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad.

## II. ITINERARIO

### a) Audiencia con el príncipe Norodom Sihanouk

9. Antes de su traslado a Camboya, la Misión fue convidada por el príncipe Norodom Sihanouk, Jefe del Estado camboyano, a una comida de trabajo, que tuvo lugar el 22 de junio de 1964 en Niza (Francia). Las cuestiones discutidas fueron el mandato de la Misión y la organización de la visita a Camboya.

10. Los miembros de la Misión observaron con satisfacción la actitud positiva evidenciada por el príncipe Norodom Sihanouk en el curso de las conversaciones y aprovecharon esa oportunidad para agradecerle su hospitalidad y las facilidades que les habían sido acordadas para preparar su visita a Camboya.

### b) Visita a Camboya

11. Los miembros de la Misión llegaron a Phnom Penh el 26 de junio de 1964 y fueron recibidos por el Sr. Huot Sambath, Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado por representantes del Ministro de Defensa Nacional, del Ministro de Seguridad Nacional y Defensa Territorial y del Ministro del Interior.

<sup>25</sup> *Ibid.*

12. Durante su visita, del 26 de junio al 5 de julio de 1964, la Misión tuvo ocasión de conversar con el príncipe Norodom Kantol, Presidente del Consejo de Ministros, y también celebró varias reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores.

13. Además, la Misión visitó los lugares en los que se produjeron los incidentes de frontera enumerados a continuación:

i) La aldea de Mong (provincia de Kompong Cham), donde todavía son claramente visibles los daños considerables causados por el bombardeo del 4 de febrero de 1964. El Comandante de la Primera Región Militar de Camboya declaró que en el curso de ese ataque perdieron la vida cinco personas (tres mujeres y dos criaturas), fueron heridos seis civiles, murió ganado y se destruyeron viviendas;

ii) El poblado de Taey, que fue atacado el 7 de mayo de 1964. El comandante de la Primera Región Militar manifestó que habían perdido la vida siete guardias provinciales y la Misión pudo observar cráteres de bombas, así como las huellas dejadas por vehículos oruga blindados;

iii) El poblado de Thlork, donde las fuerzas armadas del Reino de Camboya rechazaron el 8 de mayo de 1964 un ataque de las tropas de Viet-Nam del Sur, las que abandonaron sobre el terreno cuatro muertos, dos prisioneros heridos y un vehículo blindado destruido, cuyos restos fueron vistos por los miembros de la Misión;

iv) El poblado de Tralok Bek. En el curso de un ataque lanzado el 18 de mayo de 1964 por elementos del ejército regular de la República de Viet-Nam, fueron incendiadas siete casas y el poblado fue sometido simultáneamente a un severo bombardeo aéreo. El 11 de junio de 1964 fue destruida una casa en ocasión de un nuevo ataque. El Ministro de Relaciones Exteriores, que acompañaba a la Misión, señaló que el ataque del 11 de junio había sido posterior a la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad;

v) La aldea de Chantrea (provincia de Svay Rieng). Diecinueve habitantes perdieron la vida durante el ataque terrestre y aéreo lanzado contra esta aldea el 19 de marzo de 1964;

vi) Las aldeas de Kauk Tek, Bathu y Mesa Thngak (Tanoy), donde todavía son visibles los daños causados por los ataques que tuvieron lugar en 1963;

vii) El poblado de Koh Sko (provincia de Prey Veng). En este poblado, que fue atacado muy recientemente, el 24 de junio de 1964, la Misión pudo observar las ruinas de viviendas incendiadas, así como granadas de mano intactas y abandonadas.

14. El 1° de julio de 1964, durante un vuelo en helicóptero en dirección hacia Kirivong, la Misión también tuvo ocasión de observar unos ochenta kilómetros de la frontera entre Camboya y Viet-Nam a lo largo del canal Vinh-Té.

#### c) *Visita a la República de Viet-Nam*

15. La Misión se dirigió luego a Saigón, adonde llegó el 5 de julio de 1964. Fue recibida por el Sr. Phan Huy Quat, Ministro de Relaciones Exteriores, y por representantes de los Ministerios de Defensa y del Interior.

16. El 6 de julio de 1964, la Misión fue recibida en audiencia por el Jefe del Estado, general Duong Van Minh, y tuvo varias conversaciones con el general Nguyen Khan, Primer Ministro y Presidente del Consejo Militar Revolucionario.

17. Además, se organizó una serie de reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores y sus colaboradores, quienes expusieron los puntos de vista del Gobierno de la República de Viet-Nam, con lo que se ofreció a los miembros de la Misión un mejor conocimiento de los diversos factores vinculados a la situación actual. El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República de Viet-Nam también proporcionó información complementaria sumamente útil a la Misión.

18. En cumplimiento de su mandato, la Misión visitó la región de Dalat (allí, en el Instituto Geográfico Nacional, las autoridades militares les expusieron las características y particularidades de la frontera entre Camboya y Viet-Nam) y las regiones de Chau-Doc y Pleiku.

19. Los miembros de la Misión desean poner de relieve la cordial acogida que se les brindó durante todo su viaje y la actitud comprensiva que encontraron en sus conversaciones con los diversos miembros del Gobierno.

20. La Misión salió de Saigón el 14 de julio de 1964 y llegó de regreso a Nueva York el 17 de julio de 1964.

### III. CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA MISIÓN

#### a) *Examen general de la situación fronteriza*

21. En virtud de los términos del párrafo 5 de la precitada resolución del 4 de junio de 1964, el Consejo de Seguridad encargó a la Misión visitar el Reino de Camboya y la República de Viet-Nam y los lugares donde se habían producido los últimos incidentes a fin de examinar las medidas que permitieran evitar la repetición de tales incidentes.

22. A invitación del Gobierno Real de Camboya, la Misión visitó los lugares donde se habían producido los principales incidentes que motivaron la denuncia del Gobierno Real de Camboya.

23. Los representantes de las autoridades civiles y militares de Camboya dieron a los miembros de la Misión explicaciones detalladas, sobre el terreno, respecto de los hechos ocurridos, y asimismo les proporcionaron información acerca de las características del terreno y la topografía de las zonas limítrofes.

24. Todas las preguntas formuladas por los miembros de la Misión fueron contestadas en forma completa y la Misión está reconocida a las autoridades camboyanas por la eficiencia con que organizó sus traslados, lo que le permitió verificar los hechos sobre el terreno con entera libertad.

25. Dado que en su resolución de 4 de junio de 1964 el Consejo de Seguridad se pronunció en términos suficientemente precisos sobre los incidentes en cuestión, la Misión no estimó necesario expresar una opinión respecto de los hechos enumerados en la denuncia del Gobierno Real de Camboya. Puede manifestar, no obstante, que las pruebas reunidas y los hechos observados sobre el terreno confirman la oportunidad de la resolución que aprobó el Consejo de Seguridad. Además, las visitas efectuadas a las

regiones camboyanas que limitan con Viet-Nam permitieron a los miembros de la Misión comprender mejor la situación que se plantea en esa zona.

26. Respondiendo a la invitación del Gobierno de la República de Viet-Nam, deseoso de que la Misión pudiera formarse una idea cabal de las características de la frontera del lado de Viet-Nam y de los problemas que ellas suscitan, la Misión también visitó algunos de los distritos fronterizos de ese país.

27. Debe señalarse, sin embargo, que las visitas efectuadas a regiones camboyanas difirieron en su carácter de las visitas hechas a distritos en Viet-Nam. Las primeras fueron efectuadas en estricto cumplimiento de las instrucciones impartidas en la resolución del Consejo de Seguridad, mientras que las últimas fueron dictadas por el deseo de la Misión de recoger información de utilidad para la preparación de su informe. Unas y otras aportaron a la Misión elementos de juicio para evaluar las soluciones que permitan evitar la repetición de los incidentes que el Consejo de Seguridad deploró y que han agravado la tensión entre los dos países.

b) *Discusiones con los dos Gobiernos sobre las cuestiones generales que constituyen la base de sus diferencias*

28. La Misión estima que las violaciones de la frontera camboyanas son, más que la causa, una manifestación de las relaciones tirantes entre los dos países; en consecuencia, ha examinado cierto número de propuestas concretas encaminadas a mejorar esas relaciones.

29. Consecuentemente, los trabajos de la Misión se dividen en dos categorías: los esfuerzos tendientes a mejorar la situación a lo largo de la frontera y los esfuerzos con miras a reducir la tirantez entre los dos países.

30. Los dos puntos fueron objeto de discusiones francas y detalladas entre los miembros de la Misión y los gobiernos de los dos países. Sigue una exposición de sus respectivas posiciones, conforme fueron presentadas a la Misión.

#### IV. POSICIONES DE LOS DOS GOBIERNOS SOBRE LAS CUESTIONES EN LITIGIO

31. La Misión pudo observar que los dos Gobiernos reafirmaron su deseo de mejorar las relaciones existentes entre ellos y consideraron que la reanudación de las relaciones políticas, interrumpidas desde el 26 de agosto de 1963, sería una contribución importante a la reducción de la tirantez entre los dos países.

32. Pero al abordar esta cuestión, la Misión no ha podido dejar de observar que además de las antiguas rivalidades y recelos entre los dos países, existen diferencias fundamentales entre las políticas que ha adoptado cada uno. Camboya ha optado por la política de la neutralidad. La República de Viet-Nam ha hecho una elección distinta al tomar parte inequívocamente en el conflicto que enfrenta a las grandes potencias en esta región del mundo. Tales elecciones emanan del principio básico de la soberanía y la Misión ha comprobado que ambos Gobiernos están firmemente decididos a hacer respetar su elección.

33. El Reino de Camboya se considera comprometido y cubierto por los Acuerdos de Ginebra de 1954, cuyos signatarios tomaron nota de la declaración de neutralidad de Camboya. Por otra parte, aunque pide que se reúnan las potencias de la Conferencia de Ginebra para reconocer y garantizar la neutralidad y la integridad territorial de su país, el Gobierno de Camboya está dispuesto a aceptar las seguridades de sus vecinos sobre esta cuestión, sobre una base bilateral, hasta tanto sea convocada esa conferencia.

34. En contraste con esa posición, la República de Viet-Nam tiene un concepto distinto de esos Acuerdos — de los que no es signataria — y se opone a la idea de una nueva conferencia de Ginebra.

35. La Misión comprobó no obstante que, a pesar de sus opiniones divergentes respecto de esta cuestión fundamental, ninguno de los dos Gobiernos cree que ellas deberían constituir un obstáculo para la reanudación de relaciones normales y pacíficas entre los dos países.

36. Y en este sentido el Gobierno de la República de Viet-Nam, por su parte, ha comunicado a la Misión que reconoce la neutralidad de Camboya y se compromete a respetarla.

37. El Gobierno Real de Camboya, a su vez, ha asegurado a la Misión que se propone abstenerse de toda intervención en los asuntos internos de la República de Viet-Nam y que no tiene reivindicaciones territoriales contra ese país.

38. No obstante, el Gobierno Real de Camboya se siente obligado a señalar que en una nota de 12 de marzo de 1960 la República de Viet-Nam reclamó las islas situadas cerca de la costa de Camboya, frente a la ciudad de Kep y que están bajo administración camboyanas.

39. El Gobierno Real de Camboya informó a la Misión de que el retiro de esa reclamación permitiría la reanudación de las relaciones políticas entre los dos países. El Gobierno Real de Camboya indicó que en caso de que se le diera satisfacción en ese punto, estaría dispuesto a reanudar las negociaciones con el Gobierno de Viet-Nam sobre los demás problemas pendientes, incluso el trazado y demarcación de la frontera.

40. La Misión planteó la cuestión de las islas costeras a los dirigentes de la República de Viet-Nam en varias ocasiones y puede informar de que el Gobierno de ese país no asigna gran importancia al problema y no tiene la intención de plantearlo. Además, el Gobierno manifestó la mejor de las disposiciones para el propósito de llegar a un arreglo satisfactorio de la cuestión por la vía de las negociaciones bilaterales, por cuanto su buena voluntad respecto de este punto podría contribuir al arreglo general del trazado de la frontera terrestre.

41. La Misión pudo comprobar que el Gobierno de la República de Viet-Nam asigna gran importancia a este último problema. Este entregó a la Misión una documentación voluminosa tendiente a probar no sólo que la frontera terrestre entre Camboya y Viet-Nam no está claramente marcada sobre el terreno, sino también que esa frontera no está correctamente definida en los mapas preparados por el Servicio Geográfico de la antigua Indochina francesa y utilizados para preparar los mapas publicados y utilizados actualmente en

el Reino de Camboya y la República de Viet-Nam. Las autoridades competentes de la República de Viet-Nam llamaron la atención, en particular, sobre las discrepancias entre los mapas a escala 1/100.000 y 1/400.000 preparados por el precitado Servicio en cuanto a ciertos detalles del trazado de la frontera. Conviene señalar, no obstante, que la discrepancia entre los dos mapas solamente afecta a una superficie sumamente reducida.

42. El Gobierno de la República de Viet-Nam propone que los dos países, de común acuerdo, procedan a determinar la línea de su frontera común utilizando como base un mapa de referencia elegido por las dos partes, y marquen luego esa frontera sobre el terreno. La República de Viet-Nam cree que la feliz conclusión de esta tarea contribuirá en gran medida a evitar futuros incidentes de frontera.

43. El Gobierno Real de Camboya no asigna la misma importancia a la cuestión de la delimitación y demarcación de la frontera. Alega, en particular, que la ausencia de marcas fronterizas no tiene vinculación directa con los últimos incidentes a los que se refiere la resolución de 4 de junio de 1964 del Consejo de Seguridad. Opina que la frontera está adecuadamente definida por el tipo étnico de los habitantes, la clase de vegetación y el estilo de las viviendas. El Gobierno Real de Camboya está dispuesto, no obstante, a entrar en negociaciones con el Gobierno de la República de Viet-Nam, a fin de resolver la cuestión de la frontera tan pronto como se hayan reanudado las relaciones políticas.

44. En vista de los hechos expuestos por las dos partes, la Misión ha llegado a la conclusión de que no existe disputa territorial entre los dos países en lo que a la línea de la frontera se refiere.

#### c) La cuestión de la supervisión internacional de la frontera

45. Al pedir que las potencias de la conferencia de Ginebra se reúnan para reconocer y garantizar la neutralidad y la integridad territorial de su país, el Jefe de Estado camboyano y el Gobierno Real de Camboya declararon que estarían dispuestos a aceptar, a ese fin, un control general de la frontera por la Comisión Internacional de Supervisión y Control que fue establecida por la Conferencia de Ginebra de 1954. En la opinión de las autoridades camboyanas responsables, esa nueva conferencia debería ampliar las facultades de la Comisión Internacional a fin de que pueda ejercer el control efectivo deseado por Camboya.

46. Al hacer hincapié en esta cuestión, el Gobierno Real de Camboya no desconoce, sin embargo, que en la actual situación internacional difícilmente sería factible convocar la Conferencia de Ginebra, por lo menos en un futuro inmediato.

47. En vista de esto y hasta tanto se convoque esa conferencia, el príncipe Norodom Sihanouk y el Gobierno Real de Camboya informaron a la Misión de que como prueba de su buena fe el Gobierno Real aceptaría el envío de observadores civiles de las Naciones Unidas a Camboya, en el caso de que tal medida fuese decidida por el Consejo de Seguridad. Pero debe quedar entendido que esos observadores no armados de las Naciones Unidas, cuyas nacionalidades tendrían que ser aprobadas por el Gobierno Real, no remplazarían en absoluto a la Comisión Internacional

de Supervisión y Control, la que seguiría cumpliendo su mandato normalmente.

48. La propuesta del Gobierno Real de Camboya es que los observadores de las Naciones Unidas estarían organizados en grupos y establecerían puestos fijos permanentes desde los cuales podrían mantener bajo vigilancia efectiva zonas críticas del territorio camboyano a fin de establecer la buena fe de Camboya. En esas circunstancias, el Gobierno Real de Camboya no permitiría que los observadores cruzasen las fronteras del territorio camboyano a fin de no complicar a las Naciones Unidas en los asuntos internos de la República de Viet-Nam.

49. Camboya ha declarado, además, que de todos modos no está en condiciones de ayudar a sufragar la operación y que a juicio suyo los gastos deberían ser sufragados "por los países ricos que dicen tener interés en evitar que Camboya sirva de base a los vietcong". La Misión entiende que el Gobierno Real de Camboya atribuye gran importancia a la solución de esta cuestión financiera, que en su opinión debería ser decidida antes de adoptar cualquier medida relacionada con el envío de equipos de observadores.

50. Por su parte, la Misión opina que la decisión de esta cuestión debe formar parte de la puesta en práctica de la recomendación hecha a continuación relativa al envío de un grupo de observadores de las Naciones Unidas.

51. El Gobierno de la República de Viet-Nam, por su parte, ha formulado otras propuestas tendientes a reducir el riesgo de nuevos incidentes de frontera. Ha propuesto *inter alia* "el establecimiento de una fuerza de policía internacional o de un grupo de observadores con personal y recursos suficientes para mantener la zona fronteriza bajo vigilancia". Mientras tanto, el Gobierno de la República de Viet-Nam ha dado a la Misión la seguridad de que está dispuesto a aceptar cualquier forma de solución que, en caso de ser aplicada objetiva e imparcialmente, pueda contribuir a mejorar la situación entre los dos países.

## V. CONCLUSIONES

52. La Misión cree que ha establecido la existencia de factores importantes que podrían servir de base para una solución de los diversos problemas pendientes. Es indudable que si bien los dos Gobiernos tienen opiniones divergentes con respecto a varios de esos problemas, ambos están evidentemente animados de un espíritu de buena voluntad y desean vivamente llegar a acuerdos concretos, aunque fuesen limitados.

53. La Misión comprobó que ambos Gobiernos tienen conciencia de que es necesario hacer un esfuerzo para reducir la tirantez entre ellos. Así, el Gobierno de la República de Viet-Nam, por ejemplo, ha dado seguridades a la Misión de que sus fuerzas armadas evitarán aproximarse demasiado a la frontera, a fin de evitar toda posibilidad de violaciones de la misma.

54. Sin embargo, la situación en la frontera sigue siendo tirante y la Misión acoge con beneplácito el hecho de que ambos Gobiernos hayan adoptado una actitud positiva y hayan estudiado medidas para reducir el riesgo de que se produzcan nuevos incidentes. Aunque existen diferencias substanciales entre las opiniones expresadas por una y otra parte, existen no obstante puntos que podrían ser utilizados como base de una solución aceptable para las dos partes.

55. Los dos problemas principales que es necesario resolver son la reanudación de las relaciones políticas y el envío de observadores internacionales.

56. En lo que concierne al primero de estos problemas, la Misión considera que no sería realista pasar por alto la existencia de divergencias en los conceptos políticos de los dos gobiernos. Los obstáculos que se oponen a las relaciones normales se deben, más que nada, al orgullo y a la desconfianza mutua, resultado de antiguas rivalidades; a las distintas circunstancias históricas en que los dos Estados han obtenido su independencia y, en época más reciente, a las direcciones divergentes que esos Estados han escogido en materia de política internacional.

57. Pese a lo que antecede, los dos países comprenden las realidades geográficas que hacen necesario que, como vecinos, vivan en buenas relaciones. En efecto, la penetración mutua se extiende a todos los niveles de la vida nacional de los dos países. En la República de Viet-Nam existe una minoría de camboyanos, como existe una minoría de vietnameses en el Reino de Camboya. El río Mekong no es solamente la vía natural de enlace entre ambos países; también constituye una fuente de la cual pueden surgir grandes núcleos de prosperidad indispensables para el bienestar y el progreso de los habitantes de toda la región.

58. La Misión pudo observar, además, que ambos países han declarado que no tienen reivindicación alguna con respecto a la frontera terrestre común. Cada uno de los dos Estados se compromete, en lo que a él le concierne, a respetar la integridad territorial y el sistema político del otro. La Misión opina que la buena voluntad así manifestada por las dos partes constituye un comienzo alentador para llegar a la reanudación de las relaciones políticas normales entre los dos países.

59. La Misión debe mencionar, sin embargo, la cuestión de las islas costeras que Camboya plantea como condición previa para la reanudación de las relaciones con la República de Viet-Nam. La reacción de esta última es considerada suficientemente conciliatoria como para justificar la esperanza de la Misión de que esta cuestión tendrá solución satisfactoria en ocasión de los primeros contactos que se establezcan entre los dos Gobiernos.

60. Conviene señalar que la reanudación de las relaciones políticas necesariamente habrá de conducir a la realización de negociaciones con miras a un acuerdo sobre asuntos tales como la delimitación y demarcación de la frontera.

61. Aunque la Misión no está en condiciones de indicar el papel que la falta de demarcación fronteriza puede haber desempeñado en los incidentes recientes, opina que todo cuanto pueda realizarse para mejorar la inadecuada demarcación actual será de gran utilidad para impedir conflictos fronterizos o incidentes lamentables como los que han tenido lugar recientemente en territorio camboyano.

62. En cuanto al principio de la supervisión internacional de la zona fronteriza, cada una de las partes ha dejado claramente sentadas sus opiniones al respecto.

63. La propuesta camboyana fue inspirada por un espíritu de evidente buena voluntad y la Misión estima

que la propuesta, considerada en su conjunto, constituye un aporte positivo. En consecuencia, la Misión estimó que se debía recomendar al Consejo de Seguridad que considerase una fórmula que tenga en cuenta esa propuesta al establecer un grupo de observadores de las Naciones Unidas cuyas funciones serían definidas de conformidad con los párrafos 47 y 48 de este informe.

64. No obstante, las modalidades de la aplicación de esa fórmula tendrían que ser objeto de negociaciones posteriores. La Misión estimó que no le correspondía entablar tales negociaciones y que el propio Consejo debía disponer un estudio a fondo de todos los puntos relacionados con la aplicación de la fórmula.

65. En cuanto a las propuestas referentes a la supervisión internacional presentadas por la República de Viet-Nam, la Misión opina que en cuanto esas propuestas van más allá de lo que considera aceptable el Reino de Camboya, no pueden constituir la base de un acuerdo entre los dos países.

## VI. RECOMENDACIONES

66. En cumplimiento de su mandato, que consistía en examinar las medidas que permitan evitar la repetición de los incidentes que han tenido lugar en la frontera camboyano-vietnamesa, en territorio camboyano, y teniendo en cuenta lo expuesto en este informe, la Misión presenta al Consejo de Seguridad las recomendaciones siguientes, a saber, que el Consejo de Seguridad:

a) Decida crear y enviar a Camboya un grupo de observadores de las Naciones Unidas y confíe al Secretario General la ejecución de dicha decisión en consulta con los miembros del Consejo de Seguridad;

b) Recomiende que los Gobiernos del Reino de Camboya y la República de Viet-Nam adopten las medidas que sean necesarias para lograr la reanudación de las relaciones políticas interrumpidas en agosto de 1963;

c) Designe una persona de gran prestigio internacional, que merezca la aprobación de las dos partes, para organizar una reunión preliminar entre los dos Gobiernos a fin de que vuelvan a establecer relaciones entre los dos países y reanuden las conversaciones sobre los asuntos objeto de controversia, especialmente la delimitación y demarcación de la frontera común;

d) Tome nota de las seguridades que la República de Viet-Nam ha dado a la Misión en el sentido de que las fuerzas armadas vietnamesas han recibido instrucciones concretas de adoptar todas las precauciones posibles para evitar el riesgo de violaciones de la frontera;

e) Tome nota de la declaración formulada por el Gobierno de la República de Viet-Nam de que reconoce y se compromete a respetar la neutralidad y la integridad territorial del Reino de Camboya.

(Firmado) DEY OULD SIDI BABA  
(Marruecos)  
Presidente

(Firmado) Manuel PIO CORREA  
(Brasil)

(Firmado) Moise AKA  
(Costa de Marfil)